

ANEXO TRES

**ANÁLISIS SOBRE EL CUMPLIMIENTO CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LOS ESTATUTOS
DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA
“PLAN DE LAS TRADICIONES POR MÉXICO, A.C.”**

DOCUMENTO	ESTATUTOS	OBSERVACIONES
respectiva; y d) El órgano encargado de aprobar los acuerdos de participación con algún partido político o coalición para participar en procesos electorales federales, en su caso.	Artículo 19, párrafo 3, fracción VI.	Cumple parcialmente, se debe eliminar la posibilidad de formar alianzas o frentes con otras fuerzas políticas; facultad exclusiva de los Partidos Políticos Nacionales, conforme a lo dispuesto en los artículos 85, párrafo 1 y 86 de la LGPP.